

De cómo etizar la democracia

Por ESPERANZA GUI SAN

Santiago de Compostela

(Algunas discrepancias amistosas y varias felices coincidencias con Elías Díaz en su obra: *Ética contra política. Los intelectuales y el poder*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1990).

Como indica Francisco Laporta en su muy breve y bello artículo "Una cuestión de alma", publicado en el número 100 de la revista *Sistema*, la mencionada publicación cuya alma es, sin duda, Elías Díaz, ha reflejado de manera constante las preocupaciones principales del ilustre iusfilósofo, autor de la obra que aquí comento: su espíritu crítico, su apego a la libertad de pensamiento y expresión, su afán por contribuir a proporcionar bases sólidas para una teoría de la convivencia y, entre otras varias, su apuesta por la recuperación del pensamiento español más abierto y progresista, a la par con una filosofía crítica de la sociedad y el Estado desde su compromiso profundo con el socialismo democrático.

Ética contra política, constituye un paso más en esta múltiple e interesante tarea: comprometerse con la realidad y la actualidad de España desde una concepción socialista que apuesta por la libertad tanto negativa como positiva, invitándonos a una valoración y aprobación de los logros obtenidos con la transición democrática.

Siendo, como es, un libro tremendamente vivo, sugerente, ponderado, valiente y sensato a un tiempo, que invita a la adhesión intelectual a la mayoría de sus postulados, no cometeré la torpeza de darlo de alguna manera por concluido, indicando únicamente sus aciertos, sino que desde el afecto y la admiración que su autor me inspira intentaré "provocarle" como mejor pueda para arrancarle un hueco en su muy apretado tiempo para la réplica y el contrapunto, tareas en las que, también, es admirado maestro.

Para empezar, y aun cuando se trata de una cuestión meramente formal de presentación de problemas, creo que el libro ganaría todavía más interés si se invirtiese la disposición de sus partes, en orden totalmente contrario al que se ha seguido. Partiendo de la realidad actual, y la aparente desmoralización de sectores antaño más dinámicos de nuestro panorama intelectual, el desencanto a veces irresponsable (al que se alude en la pág. 224), o las frívolas desilusiones (utilizando una expresión de Roberto Mesa citada en la nota 7 de la pág. 194), creo que hubiera sido interesante pasar a las múltiples cuestiones contenidas en la cultura en la oposición, la cultura en la transición, que constituye el capítulo IV, sus críticos más o menos pertinentes o impertinentes.

Considero que resultaría más impactante que el libro se iniciase donde justamente termina, con la narración, defensa y glosa de todo un equipo de intelectuales esforzados en la búsqueda de las libertades, desde las más rudimentarias, como las de expresión, sindicación, etc., hasta las mucho más complejas y complicadas como las libertades positivas, que conectan con la justicia distributiva y los ideales igualitarios.

A partir de aquí vendría muy a cuento la apología, que con apasionamiento contenido, el Prof. Díaz lleva a cabo de Tierno Galván, que junto con otros muchos intelectuales (al unísono con los movimientos obreros), hicieron posible un cambio sustancial y sustantivo que nunca se hubiera producido por sí mismo, por el puro agotamiento de formas caducas de pensar y obrar, ni como resultado de un cierto saneamiento económico en los últimos años de la dictadura franquista.

La reflexión sobre el valor de la reflexión y la crítica, como motores de transformación y cambio, daría así paso a la parte más ardua del trabajo, la que se refiere al aparato teórico que justifica y legitima los posicionamientos defendidos, de tal suerte que los dos capítulos finales contenidos en la segunda parte habrían servido como ejercicios de precalentamiento, como acercamiento primero, partiendo de la realidad más tangible, para elaborar después un discurso más refinado y sofisticado, más filosófico y complejo, tal como el que se desarrolla en la primera parte, tanto en las discusiones relativas a la justificación de la democracia, como a las razones también justificadoras del socialismo democrático.

Pero, sígase el orden que se siga, partir de la praxis para elaborar la teoría, o explicar previamente algunas cuestiones teóricas que iluminen la praxis, hay sin género de dudas aspectos importantes que conviene resaltar tanto respecto a la actitud más o menos frívola de algunos intelectuales frente a nuestra un tanto desvaída democracia, como en los argumentos que se esgrimen para la defensa de esta, a mi entender, muy precaria democra-

cia, cuestión a la que, por deformación profesional, y por interés y preferencias personales, dedicaré más espacio.

Comenzaré por admitir con Elías Díaz lo que parece palmario y evidente: nuestro sistema de gobierno, nuestras leyes, y la Constitución que padecemos y/o disfrutamos, según el sentir de cada uno, supone una serie de mejoras importantes, frente al viejo régimen, mejoras casi impensables, casi increíbles, si miramos hacia atrás sin ira pero con rigor.

En apoyo de Elías Díaz habría que decir algo que él mismo, de alguna manera sugiere: la fatiga y la desmoralización que padecemos son, sin género de dudas, fruto de un estado de alerta y una capacidad de discernimiento de los que carecíamos en el pasado y que constituyen un auténtico lujo. Es innegable que debe existir un mínimo de abundancia intelectual y de todo tipo para poder experimentar frustración ante ciertas carencias que no se corresponden con las expectativas que una cierta abundancia de bienes, un cierto desarrollo de facultades, en otro tiempo inexistentes, han hecho posibles.

Es cierto que el estado de cosas en la España contemporánea no invita ciertamente al triunfalismo, dado que nos encontramos todavía muy distantes de donde muchos habíamos querido llegar, pero ello no justifica los pataleos de niños mimados, privilegiados, precisamente por esta insuficiente democracia que, tal vez por ausencia de imaginación, se aburren con todos los juguetes que una sociedad relativamente opulenta les ha proporcionado y fingen desilusión en vez de buscar los modos y maneras de mejorar el orden existente.

Le duele a Elías Díaz, y lo entiendo, ese empecinamiento en hacer *tabula rasa* de nuestro pasado y no saber saborear los logros del presente simplemente por un imperdonable olvido de nuestra historia más reciente. Se diría que para muchos hemos llegado al punto en que nos encontramos poco menos que espontáneamente, por la propia lógica y dinámica de una serie de mejoras económicas que, como ya comenté, tuvieron lugar en los últimos años del franquismo, sin valorar debidamente lo que Elías Díaz muy acertadamente comenta:

“La libertad ha sido siempre en la historia una conquista y puede también accederse a ella a través del esfuerzo intelectual, abriéndose tal camino, ganando espacios de libertad por medio de la inteligencia, la razón, el convencimiento, la reflexión, la ciencia, la crítica, y, en la medida de lo posible, el diálogo” (pág. 197).

Desde mi punto de vista, esta aseveración, que conlleva una propuesta de actuación, y que refleja nítidamente el carácter ilustrado del Prof. Díaz, constituye uno de los jalones más importantes, una de las argumentaciones más sugerentes de la obra que comento. En ellas, aseveración y propuesta, se evidencia el talante particularmente atractivo del intelectual Elías Díaz, que como el viejo y muy respetable Cicerón, no desea en modo alguno divorciar el mundo de la reflexión del mundo de la praxis, y a la inversa, se interesa por llevar a los que viven exclusivamente obsesionados por la praxis, las reflexiones que, nacidas aparentemente del "ocio", de los que no viven perpetuamente ocupados en *negocios*, de hecho constituyen la luz que ha de acompañar a propuestas que nacidas cálidamente, espontáneamente de anhelos cotidianos humanos, serían sin su ayuda ciegas y faltas de orientación.

Es más, me atrevo a sugerir que esta aseveración y propuesta que vengo comentando sirve de nexo entre los aspectos prácticos de la segunda parte de la obra y los aspectos más teóricos de los dos primeros capítulos de la misma. Es justo a partir de aquí, y leyendo la obra en sentido inverso a aquel en que fue escrita, como ya he propuesto, donde se hace lugar a debates importantes respecto a la justificación teórica de valores alcanzados tras el esfuerzo de los intelectuales que apostaron por el cambio sin fisuras ni rupturas. Ocurre así, de este modo, que la atención del autor y del lector se alejan momentáneamente de las cuestiones más candentes para proceder al análisis teórico de valores como "democracia", "tolerancia", "libertad", "respeto a las minorías", posibilidad de la "objeción de conciencia", etc., etc., puntos en los que mostraré mis discrepancias en algunos matices, pero que, en conjunto, dotan a la obra de altura intelectual al tiempo que de interés práctico.

Considero que de una manera sumaria *Ética contra política* se circunscribe a la postulación de que es necesario contribuir positivamente a la conquista de la libertad, entendida "libertad" no sólo en sentido negativo sino positivo, libertad como emancipación o "liberación", referida a todos los seres humanos "frente a las muy diversas formas de opresión social y política, o directamente frente a la explotación económica" (pág. 197).

En la medida en que Elías Díaz cree que la libertad es la meta y que la consecución de la libertad pasa por la democracia de que disponemos, la defensa de nuestras instituciones y nuestra Constitución le resulta relativamente sencilla. Sin embargo, filosóficamente hablando, las cosas se complican extraordinariamente. Para empezar, la *libertad* no se presenta tan evidentemente como el Prof. Díaz pretende como "valor humano central" (tal como él afirma en las págs. 40-41), sino, más plausiblemente, como un valor, importante sin duda, pero no un valor absoluto, sino en competencia

con otros muchos, *medio* privilegiado, pero *medio* a fin de cuentas, para lograr la consecución de otros bienes que procuran la satisfacción de anhelos humanos básicos.

Personalmente considero difícil, a no ser a tenor de unos presupuestos rígidamente kantianos, defender la libertad por la libertad, sino en cuanto promotora de bienes que el hombre realmente prefiere cuando dispone de una capacitación previa para llevar a cabo inteligentemente sus elecciones de acuerdo con el conocimiento de las relaciones de causa y efecto entre las propuestas que se le ofrecen y sus aspiraciones más íntimas y las metas que se traza.

Por lo demás, si la justificación de la “libertad” o de la obediencia al Estado que la garantiza no me parecen del todo convincentes, mucho más débil me parece todavía la admisión de una posible legítima desobediencia a las leyes en función de los dictados de la “conciencia ética individual”, en los casos en los que esta “conciencia” y las opiniones mayoritarias se enfrentan y colisionan (véanse págs. 46, 47 y 60).

A mi modo de ver, la “conciencia” moral es un producto tan social y colectivo como lo son las opiniones mayoritarias. Lo que se precisa, para que la democracia funcione *éticamente*, y para que el disenso y la desobediencia particulares sean legítimos, es elevar hasta el máximo el desarrollo moral de la comunidad y de los miembros que la constituyen. Y para que ello sea posible creo preciso matizar una serie de asertos, presentes prácticamente todos en *Ética contra política*, pero no suficientemente explicitados, tal como yo lo entiendo.

Antes de entrar a examinar lo que yo denomino condiciones básicas para el afianzamiento de una sociedad *éticamente* democratizada, adelantaré que pecaré sin duda de mucha más intolerancia en cuestiones morales que la que el Prof. Díaz muestra y, más osada y atrevida, con menos recato, con mayor contundencia, postularé no solamente la compatibilidad del socialismo democrático con la democracia *etizada*, sino la necesidad insoslayable de etizar la democracia a través del socialismo democrático, sin posibilidad de “respetar” *éticamente* ninguna otra alternativa, al menos previsible de momento.

Dicho de otra manera, lo que pretendo demostrar es que la democracia *etizada*, la democracia digna de respeto y consideración ética, es una democracia peculiar, especialmente difícil como es difícil, tal como Elías Díaz lo entiende, el socialismo democrático por exigir ambos en cuanto solidaridad colectiva en libertad “muy altos niveles éticos, culturales y también científicos en los individuos” (pág. 92). Requisitos que son,

precisamente, a mi modo de ver, los que convierten una democracia puramente *prudencial*, digna de poca estima ética, en una democracia plena, desarrollada, con contenido moral.

Si hemos de forzar el acercamiento entre la praxis política y lo que nos dicta no cualquier “conciencia” ética, sino aquella que corresponde cuando menos al estado 5 ó 6 de Kohlberg, o al estadio 7 de Habermas, tenemos que trazar puentes esforzadamente entre esta democracia *prudencial*, que es todo lo que tenemos, y de la que hemos de partir, y la democracia *etizada* o democracia *ética*, a la que muchos, Elías Díaz entre ellos, queremos llegar efectivamente.

La decisión a favor de una democracia *etizada*, o democracia *ética*, supone, sin embargo, cosa que no sé si Elías Díaz estará dispuesto a asumir como cuestión teórica, la renuncia a cualquier relativismo axiológico residual por debilitado que sea. Habría que reelaborar de alguna manera aquella declaración efectuada por el Prof. Díaz de que “siempre será preferible el subjetivismo y el relativismo como método, como vía siempre abierta y en revisión, que el dogmatismo y el inmovilismo que imponen de una manera absoluta y totalitaria una única y ya determinada solución” (pág. 36).

En su lugar, yo sugeriría puntualizar que el rechazo de una posición dogmática en ética y en política no significa en modo alguno tener que admitir ningún tipo de subjetivismo o relativismo en cuestiones axiológicas básicas o fundamentales (otra cosa es admitir relativismo en cuestiones que en realidad son de valor secundario, cuestiones que son sólo relativamente relevantes).

Tal como yo acierto a ver, dogmatismo, subjetivismo, escepticismo y relativismo metodológico (o relativismo extremo), obedecen a una misma carencia, e implican una deserción que los asemeja. Todos estos posicionamientos implican el abandono de la *razón* y el *razonamiento*, lo cual los convierten en propuestas peligrosas que invitan a la involución. Como el propio Elías Díaz nos narra, la recuperación, la reconstrucción de la razón fue, precisamente, uno de los grandes logros de nuestros esforzados líderes intelectuales de la transición “frente a la entronización oficial de los más tradicionales recelos y ancestrales prejuicios anti-intelectuales del catolicismo hispánico” (pág. 198).

Encontrar buenas razones en ética y en política es cuestión realmente difícil en grado sumo, pero no tanto para que debamos cejar en el empeño o sumirnos en la “perplejidad”, o quedarnos simplemente a la expectativa. Frente al dogmatismo, que pone una Razón, con letras mayúsculas por encima del hombre, frente al subjetivismo o el escepticismo que renuncian

a razones de todo tipo, y todo lo dejan al albur de las decisiones arbitrarias e individuales, existen otras posiciones racionales, o cuando menos *razonables*, que recurren a la consideración de los intereses inter-subjetivos, al diálogo, y la construcción de una racionalidad basada no solamente en argumentaciones, sino en el recurso a algún tipo de "hechos", como los que tienen relación con la condición humana, como que gozar es preferible a sufrir, estar vivo y sano a estar muerto o enfermo, ser libre a ser esclavo, tratado igualitariamente que de modo discriminatorio, etc., etc.

Personalmente considero que a no ser que admitamos *un mínimo natural en ética*, al modo en que Hart propugna un mínimo natural en Derecho, nos resultará realmente difícil, cuando no imposible, demostrar que la democracia es preferible al totalitarismo, o que una democracia profunda, inteligente, etizada, es preferible a una democracia meramente prudencial, inmadura, no suficientemente moralizada. Es a partir de ese mínimo natural, determinado por la condición humana que plantea exigencias para la satisfacción y gratificación de los seres humanos, en atención a necesidades básicas materiales, culturales, intelectuales, de donde puede surgir únicamente una justificación de una democracia que para llevar a cabo debidamente sus fines ha de devenir democracia *etizada*.

Este *mínimo natural en ética* explica, asimismo, el salto de los intereses puramente individuales a los intereses colectivos, dada la naturaleza social del hombre, su condición de ser sintiente y simpatizante con sus semejantes (aunque lo sea espontáneamente sólo en grado relativo pero susceptible de ser ampliado mediante el proceso de la educación).

Es evidente que uno de los propósitos de la obra de Elías Díaz es precisamente el que me preocupa: profundizar la democracia, etizarla, en un sentido no muy distinto al que yo aquí propongo. Me atrevo a sugerir, sin embargo, que dado su talante conciliador, en algunos puntos de su discusión se echa de menor mayor énfasis, y mayor fuerza. A fuer de matizar sus propuestas y moderar sus ataques a las tesis contrarias se diría que, su defensa del socialismo democrático como única forma, a mi modo de ver de vivir en plenitud la democracia no resulta lo suficientemente contundente. No basta, como Elías Díaz parece dar a entender, con "las libres decisiones de los ciudadanos" (pág. 70) para que la democracia posea pleno valor *ético*. Sólo cuando las libres decisiones no obedecen ni a dogmas, ni a prejuicios, caprichos derivados de situaciones de privilegio, se puede decir *éticamente* que se trata de decisiones éticamente libres, que son, evidentemente las únicas que cuentan éticamente.

De lo contrario desembocaríamos en una suerte de *utilitarismo de la preferencia*, como el propugnado por Hare, donde sería tan buena la

desigualdad como el reparto equitativo de bienes, con tal de que las mayorías así lo prefieran (incluidos aquellos miembros peor parados en el reparto desigual). Invocar la racionalidad y *un mínimo natural en ética* que preste atención a las necesidades humanas básicas reales, que no sean meramente fruto de una determinada cultura o sociedad, necesidades como las de nutrición, desarrollo de habilidades y capacidades, creatividad, afectividad, y un larguísimo etcétera, es traer a primer plano el sentido de la justificación y la legitimidad de las normas que nos damos en la convivencia. Normas que no dependen únicamente de lo que decidamos arbitrariamente elegir, en función del proceso de socialización a que hemos sido sometidos.

En función de esta racionalidad y este mínimo natural en ética, no sirve por igual cualquier decisión mayoritaria a favor de cualquier política económica, educativa, etc., como no sirve tampoco por igual cualquier disenso, cualquier apelación a la “conciencia ética individual”. Precisamos de algún punto de apoyo, a fin de no perdernos en la pura ambigüedad. La “libertad” de los seres humanos también tiene límites. Uno, al menos, tan claro como es el respeto a la libertad ajena. Cuando esta libertad ajena se entiende en sentido *positivo* nos marca muchos y variados límites, y numerosas restricciones antes de seguir los dictados de nuestra “libre” conciencia.

El bienestar, la excelencia, o *areté*, el desarrollo de los demás, también señalan límites, además de mi bienestar, mi excelencia y mi propio desarrollo. No soy “libre”, desde un punto de vista ético, para convertir mi vida en camino intransitable, en vivienda inhabitable, donde me abandono a mi suerte, donde abandono a los demás a su suerte.

La democracia *etizada* requiere, cosa que Elías Díaz menciona, como de paso, al parecer sin reparar que allí, precisamente, se encuentra la solución buscada, a saber, “la formación cultural y la educación en libertad de los ciudadanos” (pág. 51), ya que de esta manera, como el Prof. Díaz continúa diciendo, se podrá “mejor expresar y hacer realidad la autonomía moral individual” (pág. 51). Porque si es verdad que en la democracia meramente *prudencial*, es justo y es legítimo lo que el pueblo decide y hay que respetar, por otra parte, que cada cual siga la voz de su “conciencia”, por mal formada y mal informada que esté, la democracia *etizada* marca niveles y grados de calidad y excelencia, de modo que no se puede tomar como “bueno”, sin más, lo que se decide simplemente sumando los intereses egoístas de una mayoría, con pretensión de robustecerse convirtiéndose en norma legítima, o cuando los prejuicios o situación de privilegio de un individuo le “dictan” en “conciencia” desobedecer leyes y normas que protegen claramente las necesidades básicas de las mayorías.

Tengo la impresión, tras todo lo dicho, que mis propuestas no difieren sustancialmente de las de Elías Díaz, aunque posiblemente nos separen simplemente cuestiones de matices y cuestiones de talante. La riqueza de sugerencias en la obra de Elías, que es algo sumamente positivo, implica, también, un cierto peligro de ambigüedad. Su esfuerzo, desde todo punto loable, por buscar los pros y los contras de su propio posicionamiento hacen que a fuer de autocrítico, por mor de evitar posicionamientos definitivos y dogmáticos, deje a veces cuestiones y conceptos importantes en una ¿deliberada? penumbra valorativa.

Consideremos, en este sentido, una vez más, el tema, éticamente muy relevante, de la autoridad moral de la conciencia individual cuando ésta se enfrenta a la opinión de las mayorías. Es ésta ciertamente una cuestión que, precisamente, por haber sido muy matizada, permanece un tanto ambigua en *Ética contra política*. Así, por una parte se afirma que “hay razones éticas para desobedecer al Derecho, incluso al creado por las mayorías, cuando en cuestiones serias aquél choca de verdad con la conciencia, se entiende con la conciencia de cada cual” (pág. 46), agregándose, incluso, que en dichos casos no sólo se puede sino que se *debe* desobedecer al Derecho (pág. 46), para un poco más adelante, el *alter ego* del Prof. Díaz alertarnos de los peligros de guiarnos meramente por la conciencia particular en casos que atañen a los intereses mayoritarios, apelando ahora a un concepto fáctico-empírico (?) del deber (pág. 48) que no puedo interpretar personalmente sino como un deber que apela a los imperativos que derivan del *mínimo natural en ética* que propongo. Se nos dice, asimismo, que “hay muchísimas cuestiones donde el dictamen de la conciencia no existe, o no existe con fundada claridad”, apoyándose en algunas sugerencias de Adela Cortina (recogidas en la nota 31 de la pág. 47 de la obra que comento), en el sentido de que nunca podemos saber, a tenor de las revelaciones internas de la conciencia, si somos unos “escogidos”, unos “iluminados”, o unos “desequilibrados” peligrosos, posibles causantes de las desgracias de un sinnúmero de individuos. Reenviar esta cuestión a “las cautelas del imperativo de la universalidad y del hombre como ser de fines”, le parece a Elías Díaz pertinaz y adecuado, “aunque puedan subsistir objeciones - comenta- me parece que, con todas estas razones y argumentaciones, algo, no poco se avanza en este interminable debate” (pág. 47, nota 31).

Personalmente considero que mucho más se avanzaría en este debate realmente inacabable, respecto al valor de las decisiones mayoritarias y la legitimidad del disenso, si aplicásemos criterios de éticas no meramente deontológicas sino también teleológicas, como Elías Díaz reiteradamente nos invita a hacer (págs. 28-29, 94, entre otras). Mucho se aclararía, considero asimismo, si al hablar de democracia nos decidiéramos a ir más allá de lo dado y, sin dejar de poner los pies en *nuestra* realidad, diseñásemos el

modelo de una democracia *ética*, no meramente *prudencial*, que sirviese de referencia para ayudarnos a salir del conformismo en que jóvenes y maduros parecemos habernos refugiado.

En otras palabras, y retomando mis propuestas iniciales, creo que se trata no simplemente de defender “nuestra” democracia, como una conquista mínima ya lograda, sino de apurar hasta el límite sus posibilidades, perfeccionándola y etizándola. Para ello me parece tan importante desacralizar el concepto de “objeción de conciencia” (que la mayoría de las veces no es más que la expresión de los propios prejuicios no contrastados con el razonamiento y la reflexión) como el concepto de “opinión mayoritaria”, o “decisión de las mayorías”, haciéndonos conscientes de que ni la objeción individual “en conciencia”, ni las decisiones colectivas “en mayoría” poseen excesivo valor moral, a menos que se ajusten a determinados requisitos y que respeten determinadas cláusulas y determinados “hechos”.

Para que la decisión personal, ya bien para elaborar proyectos y programas en mayoría o en minoría, tenga valor y sentido en Etica (para que la democracia esté realmente etizada y podamos transitar cómodamente de la política a la ética, y de la ética a la política), creo que precisamos desarrollar al máximo “la formación cultural y la educación en libertad”, que, como ya indiqué, Elías Díaz recomienda.

Por lo demás, la *libertad*, para que tenga sentido y valor ético, precisa de desarrollo y profundización, cuando menos en un doble sentido:

1) Mediante un proceso educativo profundo e integral que garantice la autonomía y la emancipación de todos los individuos.

2) Mediante una serie de disposiciones legales que aseguren la posesión de los bienes materiales y culturales que ayuden a llevar a cabo los *desiderata* que la libertad en su sentido negativo y positivo requiere.

De lo contrario, en ausencia de un desarrollo moral adecuado y de una sociedad adecuadamente solidaria que proteja al individuo de la indigencia, la pobreza, el hambre (que el capitalismo fomenta, como se indica en la pág. 70), nos encontraremos apresados por la fuerza emotiva de términos como “democracia” y “libertad”, que intentarán socializarnos en el conformismo con nuestras miserias “libremente” elegidas.

Por eso, me atrevería a sugerir a Elías Díaz, tras felicitarlo por su lúcida visión de los beneficios de todo tipo que se derivan de un socialismo democrático y de una educación apropiada de las potencialidades intelectua-

les del ser humano, un énfasis redoblado en dos aspectos que yo, a mi manera, resumiría así:

I) *Hay que etizar la democracia por medio de la secularización de la reflexión filosófica*, el abandono de dogmas y prejuicios, el ejercicio del libre pensamiento, el desarrollo de una conciencia moral en diálogo con los restantes seres humanos, en conexión con, y con consideración de, todos los seres sintientes.

La emancipación del hombre no es sólo, aunque lo sea también, como añadiré en el apartado siguiente, una cuestión meramente económica, o de justicia distributiva. La emancipación intelectual presupone que uno antes de emitir opiniones tenga opiniones propias, contrastadas, formadas de acuerdo con lo que Brandt denomina "actitud cualificada" y que supone la ilustración o conocimiento de las cosas, sus efectos y sus causas, la imparcialidad en el razonamiento, y la libertad, en el sentido de independencia frente a presiones sociológicas, psicológicas, mitológicas, políticas, y de toda índole.

Etizar la democracia significa, en este primer sentido al que aludo, *democratizar la ética*, proporcionar educación y desarrollo moral, no prédica ni moralina, a todos los españoles, a todos los seres humanos, de acuerdo con los modelos de desarrollo moral de Piaget y Kohlberg, complementados por los de sus seguidores y críticos, como Gilligan o Peters, incrementando no sólo las capacidades de discernimiento y formación de juicios morales, sino también las de sintonía y simpatía con todos los seres humanos y sintientes, de modo que sus intereses constituyan parte de nuestro interés y su gozo parte de nuestro gozo.

Sólo unos seres de este modo educados podrían encontrarse en una situación apropiada para tomar decisiones que respeten las necesidades, deseos e intereses legítimos de toda la comunidad. Sólo un tipo de personas así situadas en un nivel moral post-convencional podrían apelar legítimamente a las decisiones y decretos de sus conciencias éticas, porque sus conciencias estarían realmente informadas y formadas éticamente, y podrían, ante los abusos de mayorías desinformadas, malformadas, o insensibles a los intereses y necesidades ajenos, especialmente respecto a los peor situados conforme a la "lotería natural", rebelarse éticamente, y no sólo desobedecer al Derecho injusto sino enfrentarse a él con propuestas alternativas, con el ánimo de transformar la legalidad vigente.

II) En segundo lugar, *hay que etizar la democracia asegurando a todos los individuos el desarrollo de sus libertades positivas*, lo que conlleva su autodespliegue, su crecimiento material, intelectual y moral, el logro de su

excelencia, la manifestación de su individualidad, la satisfacción de sus anhelos y una vida lo más gratificante posible.

La libertad de expresión, de asociación, el pluralismo y la tolerancia, no son, en manera alguna, suficientes para quien vive en la ignorancia de sus propios derechos, para quien no puede expresar en sus opiniones y palabras más que sus deficiencias y carencias culturales o de otro tipo.

Se diría que una democracia sin socialismo democrático, sin solidaridad, sin reparto y redistribución justa de bienes, es una pantomima hipócrita y, casi, si Elías Díaz me lo permite, un elemento tanto o más perturbador, con las debidas matizaciones, que el dogmatismo y el autoritarismo a ultranza. El “contra Franco vivíamos mejor” no deja de tener, lamentablemente, algo de cierto.

Porque los regímenes salvajemente autoritarios muestran un rostro tan poco afable que es fácil reaccionar y convertirnos inmediatamente en defensores acérrimos de aquello que se nos niega. Las “dictablandas”, como coloquialmente se ha dado en llamar a las democracias desvaidas, como la nuestra, nos golpean tan suavemente, y con tan buenos modales, que a veces no percibimos el golpe que, no obstante, nos va debilitando paulatinamente, reduciendo nuestras exigencias éticas personales, rebajando nuestra autoestima. Poco a poco nos vamos adaptando o resignando a esas “prevalentes concepciones conservadoras basadas en la exclusiva moral del éxito, del dinero y el poder: ideologías que (educan) pues, sin reservas, en la mentalidad de competición agresiva con el inferior y, al propio tiempo - con el resultado de una realidad cada vez más violenta, escindida y dual- en la incondicional admiración y la servil mansedumbre para con el superior, con total sacralización así del duro e irresistible (ganador), del más o menos nato (triunfador)” (pág. 236).

He citado con amplitud este párrafo, casi último de la obra que comento, porque me atrae de un modo particular, tanto por la ética democrática, la democracia *etizada* que tras esta acerada crítica subyace, como porque, al mismo tiempo, el Elías Díaz más vivo y más polémico se rebela contra la moderación contenida en otros pasajes, en los que se mostraba receloso por tomar partido abiertamente por un sistema de valores éticos determinado.

Esta crítica apasionada y mordaz, al tiempo que inteligente, a la moral capitalista y a la alineación psicológica y moral, a la ruptura social, el pesimismo, apatía y desinterés que comporta (pág. 237), nos devuelve al Elías Díaz más provocador, más comprometido, que en otros pasajes del libro he echado de menos. Sus escrúpulos previos, su casi resignada aceptación del escepticismo y el relativismo, como males menores, frente a

las dentelladas del dogmatismo quedan ya muy lejos. La tercera vía, intermedia, reconfortante, y debidamente estimulante, se nos muestra ahora abierta, expedita y libre. A pesar de su empeño inicial por tolerarlo todo, nos muestra finalmente el Prof. Díaz, en estos análisis últimos, para mí los más brillantes, cómo no sólo existen modos de actuar intolerables, sino *éticamente* repugnantes.

Es por todo lo antedicho por lo que, sin riesgo de exagerar, considero que la etización de la democracia es el gran reto de España en nuestro tiempo, como acaso lo haya sido en todos los lugares, en todos los tiempos.

En la ética clásica sólo las élites podían saborear las mieles de una vida conforme a la *areté* o la excelencia. Las éticas revolucionarias de la modernidad, parecieron a veces conformarse con la postulación de una suerte de utilitarismo *negativo* que más que reclamar la realización plena de todos los individuos, se limitaba a exigir que se sacaran de en medio los escollos, que se eliminara todo aquello que hacía la existencia extremadamente penosa. Ha llegado el momento, creo, de no conformarnos con subidas salariales, o libertades en sentido puramente negativo: rebelarse contra el dolor, la exasperación o la insatisfacción no basta. El derecho a la libre expresión habrá de ir acompañado del derecho a la libre construcción de un mundo más habitable.

Uno de los puntos, precisamente, de mayor y más feliz coincidencia entre la propuesta que me he atrevido a sugerir al hilo de la lectura de *Ética contra política*, y una de las propuestas más interesantes del autor de la obra, son los que se refieren a una reformulación de la ética subyacente al socialismo democrático, que debe de llevar a cabo la reconciliación de las éticas de principios, con su insistencia en el respeto a la justicia, y las éticas de consecuencias o de resultados, que tienen que fijar su interés en que la democracia etizada ofrezca al tiempo que imparcialidad en las distribuciones, abundancia y variedad de bienes. Ni justicia sin bienestar general, ni bienestar para unos pocos, o para unos muchos, a expensas de las necesidades y aspiraciones de los marginados.

Con palabras de Tierno Galván, recordadas por Elías Díaz, es preciso caminar hacia una moral rigurosa que se ocupe del “bienestar general”, entendido, por supuesto, en un sentido más amplio y más profundo que el que produce el capital (pág. 160). En cualquier caso, el socialismo democrático, la democracia etizada, no juega al derrotismo, ni al reparto de la miseria, “ni predica la igualdad en la pobreza en medio del estancamiento y el atraso general” (pág. 93), sino que busca un mundo muy “rico en riquezas”, si se me permite sugerir.

La ética del socialismo democrático, la ética de la democracia previamente etizada, involucra el presupuesto de que los beneficios materiales y de todo tipo no pueden ser obtenidos a cualquier precio, porque a ciertos precios serían totalmente *despreciables*, carecerían de valor. Pero esta ética

que decididamente mira a la izquierda no sólo no nos condena a una virtud austera y sacrificada, sino que combina aquilatadamente la ética de principios, de justicia y de derechos, con “una ética consecuentemente responsable en cuanto a sus resultados, cálculos, utilidades y objetivos” (pág. 94), porque, y regresamos al comienzo del libro, regresamos a su más íntimo trasfondo, la ética no puede estar contra la política, como la política no puede estar de espaldas a la ética: “No pues, una ética contraria -por ‘principio’- a la política, ni una política -en -‘consecuencia’- ajena a la ética, sino una ética y una política de principios, que sean ambas en sus resultados concretos y en sus aplicaciones prácticas, consecuentemente responsables” (pág. 28).

La reconciliación de la ética con la política, y la política con la ética tendrían por supuesto como resultado una democracia etizada, socializada, no a golpe de martillo, o a golpe de legislación y represión, sino por la gracia de la inspiración gozosa de quienes, como el Prof. Elías Díaz, profesan una concepción casi lúdica del esfuerzo, y laboran con alegría manifiesta porque la mejora de nuestra democracia no se detenga: que una vez conseguida la transición a esta democracia que yo he apellidado de puramente *prudencial*, tenga lugar la transformación más profunda, que nos conduzca, si a todos nos convence, si todos estamos convencidos de que nos conviene, al socialismo democrático, o la democracia *Etica*.

Pero esta marcha es muy penosa, muy esforzada, y necesita de la coordinación de fuerzas, de la cooperación de todos los que desde distintos frentes luchamos por superar nuestra democracia y convertirla, de criatura endeble que es, en una construcción robusta que resista los embistes de las ideologías ligeras, pequeñas y burguesas. Dudo de que, sin este esfuerzo impresionante, la democracia meramente prudencial, vaya a etizarse nunca por sí misma. Su destino me parece más bien el que empieza a vislumbrarse en nuestro entorno: un “mercado libre de votos” que se disputan las élites agrupadas en partidos, como el modelo grotesco que Schumpeter propone.

Si deseamos etizar la democracia en España ahora, debemos saber, y sospecho que Elías Díaz coincidirá conmigo, que tenemos ante nosotros una tarea tan ardua, difícil y responsable, como la de tantos intelectuales que contribuyeron a favorecer la transición de la dictadura a la democracia tímida y *prudencial* con la que ahora contamos. Convertirla en una criatura adulta, digna de respeto y desde un punto de vista ético, es el gran reto que nos proponen libros de la hondura y la garra de *Etica contra política*, para que la política, por prudencialmente democrática que sea, no nos deje sin ética.